



## Acta de Acuerdos Reunión Regional Lagunas FONDEREG 2018.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:30 horas del día martes 13 del mes de marzo de 2018, instalados en la sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio no. 1499, primer piso, colonia Miraflores; se reunieron los presidentes de los municipios que integran la región Lagunas con representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la selección de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2018. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

- I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.
- II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.
- III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.
- IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.
- V. El artículo 24 del Decreto 26730/LXI/17, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, refiere que "El Fondo Complementario



para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región...”.

Las reglas de operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del programa, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/039/2018 de convocatoria a los presidentes municipales que integran la región Lagunas; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2018.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de diez representantes, de los diez gobiernos municipales convocados, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Lagunas*, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación FONDEREG 2018.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Ing. y Arq. Sergio Arturo Díaz Echaury	Representante del Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez
2	Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta	Presidente Municipal de Cocula
3	Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho	Presidente Municipal de San Martín de Hidalgo
4	Lic. Cesar Augusto Anaya Valenzuela	Presidente Municipal de Amacueca
5	Lic. María Felicitas Aguilar Ibarra	Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela
6	Lic. Rubén Velasco Gutiérrez	Presidente Municipal de Atoyac
7	Ing. Alonso Serratos Vallejo	Representante del Gobierno Municipal de Sayula
8	Lic. Antonio Morales Díaz	Presidente Municipal de Tapalpa
9	Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores	Presidente Municipal de Teocuitatlan de Corona
10	Arq. Luis Fernando Solórzano Madrigal	Presidente Municipal de Zacoalco de Torres

#### Orden del día

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

➤ Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la Reunión.



➤ Lic. Raúl Ríos Domínguez / Encargado de la Dirección General de Inversión Pública.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

### **Desarrollo de la reunión.**

#### *I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.*

La Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes. Acto seguido, refrenda el compromiso y la disposición que existe en esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación para brindar el apoyo técnico de manera permanente a los municipios que así lo requieran, a través de los programas e instrumentos operados por nuestra dependencia. Para lograr consolidar de manera conjunta proyectos de mayor alcance regional e impacto social.

En ese sentido, habla del estado en el que se encuentran los proyectos de los gobiernos municipales de la región, particularmente ante los programas y plataformas de la Dirección General de Inversión Pública. Hace mención de aquellos proyectos ejecutados a través del programa FONDEREG 2017 que presentan algún tipo de rezago y reconoce al gobierno municipal de Cocula por haber sido el primero en terminar su obra. Así mismo, enfatiza en la importancia y obligatoriedad de obtener el número de control y de registro estatal del Banco de Proyectos Jalisco, para estar en condiciones de liberar las administraciones respectivas.

Expone que los recursos del programa FONDEREG son provenientes de El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 33, un motivo más para enfatizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con las acciones planteadas en tiempo y forma, tal y como lo expresan las reglas de operación.

De lo contrario, se extenderán los procedimientos correspondientes que pueden implicar el reintegro de la totalidad de los recursos o en su caso la sanción para no participar en el ejercicio inmediato siguiente del programa, como en este caso sucedió con los Municipios de Techaluta de Montenegro y Villa Corona.

Derivado de esta sanción, tal y como se habló en las reuniones regionales 2017, el dinero que no se asignara a determinado municipio de una región, se pondrá a disposición de los demás municipios que la integran, dividiendo el recursos por partes iguales entre aquellos que están dispuestos a recibirlo con la coparticipación respectiva.



Este recurso, deberá aplicarse en los mismos términos que exponen las reglas de operación, en la ampliación de metas del proyecto propuesto o la ejecución de uno nuevo. Acto seguido somete a consideración de los representantes el aceptar o no esta ampliación a lo que todos aceptan, excepto el Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez.

## II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito de la reunión el Lic. Raúl Ríos Domínguez, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, expone una serie de recomendaciones a los representantes de los gobiernos municipales que deberán tomar en cuenta para concluir sus proyectos en el tiempo establecido en las reglas de operación, que para este periodo acota el lapso, debiendo terminar el 31 de Agosto de 2018.

Los exhorta a darle celeridad a la inversión pública en general para que entreguen las mejores cuentas al cierre de la administración, con todos los procesos y expedientes debidamente cerrados. Ya que durante la ejecución de las obras y posterior a la entrega, son sujetos de observación.

Posteriormente cede el uso de la voz al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2018 a la brevedad posible, a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

Acto seguido, habla de los principales apartados de las reglas de operación 2018 y comenta que todos los formatos necesarios para la gestión y operación del fondo se encuentran en las propias reglas de operación. Expone el Anexo 1 "guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", como el documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

## III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

Se presentan y revisan puntualmente los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2017.



IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

Dando paso al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar lectura a cada uno de los proyectos propuestos por los Gobiernos Municipales de la Región, a través del Banco de Proyectos Jalisco y de este forma se van desahogando todas las dudas y los municipios profundizan en porque los proyectos están perfectamente alineados a las modalidades dispuestas en las reglas de operación.

Una vez seleccionados y acordados los proyectos a ejecutarse con los recursos del programa FONDEREG 2018, quedan asentados en el acta de la siguiente forma:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
ACATLÁN DE JUÁREZ	Construcción de concreto hidráulico en la vialidad de Paseo de los Granados en la cabecera municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
AMACUECA	Construcción de Gimnasio Regional en la cabecera municipal de Amacueca, Jalisco.	1,685,823.76	2,528,735.64	4,214,559.40
ATEMAJAC DE BRIZUELA	Construcción de unidad deportiva en la localidad de Yolosta, en el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.	1,083,743.85	2,528,735.64	3,612,459.49
ATOYAC	Construcción de centro acuático en la Unidad básica de rehabilitación, en la cabecera municipal de Atoyac, Jalisco.	1,685,823.76	2,528,735.64	4,214,559.40
COCULA	Colocación de domo en canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva Adalberto Dumbo López 2da. etapa en la cabecera municipal de Cocula, Jalisco.	2,528,735.64	2,528,735.64	5,057,471.28
SAN MARTÍN DE HIDALGO	Construcción de concreto hidráulico en microlibramiento en calle Colón en la cabecera municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco.	2,528,735.64	2,528,735.64	5,057,471.28
SAYULA	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Hidalgo en la localidad de Usmajac del municipio de Sayula, Jalisco.	2,528,735.64	2,528,735.64	5,057,471.28
TAPALPA	Construcción del centro de salud con servicios ampliados 2da. etapa en la cabecera municipal de Tapalpa, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
TAPALPA	Construcción de empedrado ecológico camino al Poleo 1ra. Etapa en el municipio de Tapalpa, Jalisco.	306,513.42	459,770.13	766,283.55
TEOCUITATLÁN DE CORONA	Construcción de concreto estampado en calle Vicente Guerrero en ingreso a cabecera municipal de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.	1,685,823.76	2,528,735.64	4,214,559.40
ZACOALCO DE TORRES	Remodelación del mercado en la cabecera municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco.	1,685,823.76	2,528,735.64	4,214,559.40
Totales		19,168,035.10	24,827,586.29	43,995,621.39

Alba  
Toro

San Martín de Hidalgo: Construcción de concreto hidráulico en la calle Libertad en la localidad de El Salitre, en el municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN



V. *Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2018.*

Se procede a la formalización y firma del acta a cargo de las partes.

VI. *Asuntos varios.*

VII. *Clausura.*

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Encargado de la Dirección General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de Acuerdos, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del Encargado de la DGIP de la Subseplan.

**Representantes del Gobierno del Estado**

**Mtra. Carolina Toro Morales**

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

**Lic. Raúl Ríos Domínguez**

Encargado de la Dirección General de Inversión Pública

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

**Ing. Jacinto De la O Campos**

Director General Sectorial

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

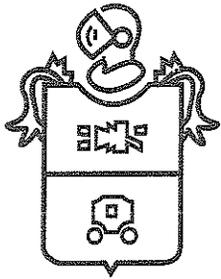
**Lic. Pierre Steven Ortega Álvarez**  
Analista de evaluación, SUBSEPLAN  
Elaboró

**Lic. Jorge Armando Ballesteros González**  
Coordinador de Gestión Regional, SUBSEPLAN  
Revisó



### Gobiernos Municipales de la Región Lagunas.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Ing. y Arq. Sergio Arturo Díaz Echaury	Representante del Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez	
2	Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta	Presidente Municipal de Cocula	
3	Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho	Presidente Municipal de San Martín de Hidalgo	
4	Lic. Cesar Augusto Anaya Valenzuela	Presidente Municipal de Amacueca	
5	Lic. María Felicitas Aguilar Ibarra	Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela	
6	Lic. Rubén Velasco Gutiérrez	Presidente Municipal de Atoyac	
7	Ing. Alonso Serratos Vallejo	Representante del Gobierno Municipal de Sayula	
8	Lic. Antonio Morales Díaz	Presidente Municipal de Tapalpa	
9	Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores	Presidente Municipal de Teocuitatlan de Corona	
10	Arq. Luis Fernando Solórzano Madrigal	Presidente Municipal de Zacoalco de Torres	



Acatlán  
de Juárez

Gobierno Municipal

Oficio No. 085/2018

Acatlán de Juárez, Jal., 12 de Marzo de 2018

Mtra. Carolina Toro Morales,  
Sub-Secretaría de Planeación y Evaluación  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Presente.

El que suscribe T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Presidente del Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco, por medio del presente otorgo autorización al C. SERGIO ARTURO DIAZ ECHAURY, para que en mi nombre y representación emita voz y voto en la "REUNION DE PRIORIZACION PROGRAMA FONDEREG", misma que se llevará a cabo el día 13 del presente mes.



Sin otro particular por el momento me despido de usted.

Atentamente

T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado  
Presidente del Gobierno Municipal

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*



Portal López Cotilla # 11, Col. Centro,  
C.P. 45700, Acatlán De Juárez Jal.  
(387)77-2-00-04/77-2-11-32/77-2-02-48  
gobierno\_acatlan@hotmail.com



DEPENDENCIA	Presidencia
SECCIÓN	Municipal
NO. DE OFICIO	302/2018

ASUNTO : OFICIO DE COMISION

MTRA. CAROLINA TORO MORALES.  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.  
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y de la manera más atenta me permito presentar al portador de la presente C. Arq. Alonso Serratos Vallejo Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Sayula, ha sido comisionado para que asista el 13 de marzo de 2018, a la reunión de FONDEREG en mi representación, otorgándole el uso de la voz y voto en la Subsecretaría de Planeación y Evaluación en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".  
SAYULA, JALISCO; MARZO 12 DE 2018

ING. JORGE CAMPOS AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL





DEPENDENCIA	Presidencia
SECCIÓN	Municipal
NO. DE OFICIO	302/2018

ASUNTO : OFICIO DE COMISION

MTRA. CAROLINA TORO MORALES.  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.  
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y de la manera más atenta me permito presentar al portador de la presente C. Arq. Alonso Serratos Vallejo Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Sayula, ha sido comisionado para que asista el 13 de marzo de 2018, a la reunión de FONDEREG en mi representación, otorgándole el uso de la voz y voto en la Subsecretaría de Planeación y Evaluación en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

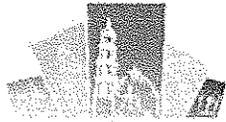
Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".  
SAYULA, JALISCO; MARZO 12 DE 2018.

SAYULA  
AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO COOPR

ING. JORGE CAMPOS AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL





TEOCUITATLÁN DE CORONA

NO DE OFICIO: 109/2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: CAMBIO DE NOMBRE DE PROYECTO

LIC. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO  
DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:

Por medio del presente oficio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión, para solicitar cambio del nombre del proyecto del programa FONDEREG 2018, ya que se tenía **"REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA EN EL MUNICIPIO DE TEOCUITATLAN DE CORONA, JALISCO"** se cambia a **"CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN INGRESO A CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUITATLAN DE CORONA"**

Debido a que en Banco de Proyectos no nos hicieron valido del proyecto ya que ellos consideraban que no estaba muy dañada la plaza para hacer la inversión.

Agradeciendo de antemano su atención prestada a la presente solicitud me pongo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración deseando una respuesta favorable a esta petición.

**ATENTAMENTE**

Teocuitatlán de Corona, Jalisco; a 12 de marzo del 2018  
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

